

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía Anónima "BIC ECUADOR (ECUABIC) S.A.", ubicado a la altura del kilómetro 5 de la vía a Daule, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la asistencia de las siguientes personas: a) el abogado Santiago Romero Jouvin, por los derechos que representa de la compañía BIC AMAZONIA S/A, como propietaria de 649,999 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) el abogado Santiago Romero Jouvin, por los derechos que representa de la compañía BIC CLICHY, como propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

También se encuentra presente el señor Gonzalo Ycaza Boloña, funcionario de la Compañía.

Como las nombradas accionistas representadas constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo también por unanimidad que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria de la administración por el mismo pasado ejercicio;
3. Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores Externos por el año 2018, de conformidad con la ley;
4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera y del estado de resultados por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
5. Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades;
6. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario, y fijarle su retribución;
7. Conocer y resolver acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y,
8. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, preside la sesión el señor Santiago Romero Jouvin, y actúa de Secretario el suscrito señor Gonzalo Ycaza Boloña, previa designación hecha por los accionistas.



Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución del Comisario reelegido y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Presidente de la Compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer acerca de la selección de la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019; y, luego de deliberar al respecto, se resuelve por unanimidad seleccionar a la firma Deloitte & Touche.

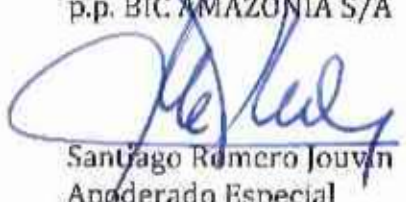
No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

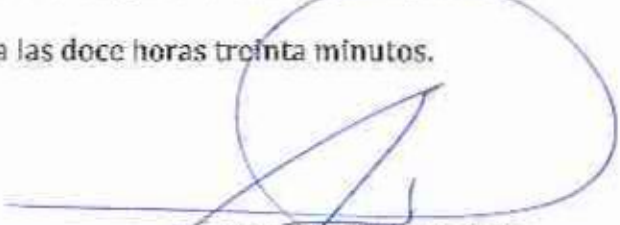


Santiago Romero Jouvin
Presidente de la Junta

p.p. BIC AMAZONIA S/A



Santiago Romero Jouvin
Apoderado Especial



Gonzalo Ycaza Boloña
Secretario Ad-Hoc

p.p. SOCETE BIC



Santiago Romero Jouvin
Apoderado Especial